

Beneficios de CalFresh y Cierre del Gobierno Federal

Aviso muy importante, si usted recibe beneficios de CalFresh del Condado de Stanislaus, el cierre del gobierno federal podría afectarle a usted y a su familia.



A la mayoría de personas que reciben beneficios de CalFresh del Condado de Stanislaus se les adelantará sus beneficios del mes febrero este 16 de enero del 2019. Esto incluye los siguientes:

- A todos los clientes que no tengan ningún reporte que se vence en el mes de enero.
- A los clientes que tengan que entregar o mandar un reporte en el mes de enero y el condado haya recibido, procesado y determinado por adelantado la elegibilidad del mes de febrero.

Si recibe sus beneficios de CalFresh por adelantado, se les pide que planifique su presupuesto de alimentos conscientemente ya que estos beneficios serán los únicos beneficios que se les proporcionará hasta la próxima fecha normal en que le toca recibir sus beneficios de marzo. Los clientes no incluidos en esta distribución adelantada, recibirán sus beneficios de CalFresh por medio del proceso normal y en la fecha habitual que le corresponde, siempre se sean elegibles.

Se continúa aceptando y procesando solicitudes nuevas, y como de costumbre los servicios de emergencia están disponibles.

Para más información, llame al 1-800-652-073.